



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 761-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-600-05-2023 de fecha doce de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Morales, del Departamento de Izabal**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Morales, del Departamento de Izabal**", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

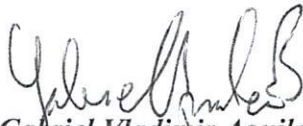



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

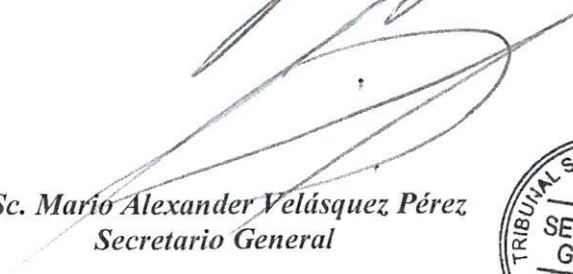

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



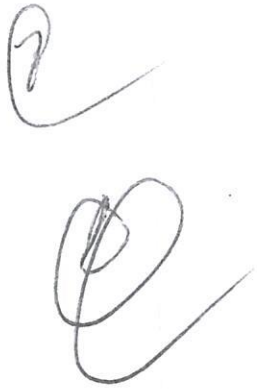
Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL MORALES, IZABAL

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 133,500.00	Q 28,035.00	Q 161,535.00	Locales y alimentación	Q 168,700.00	Q 7,165.00	4%
Gastos de movilización	Q 101,636.33	Q 21,343.63	Q 122,979.96	Gastos de movilización	Q 122,220.00	-Q 759.96	-1%
Recursos materiales	Q 26,325.00	Q 5,528.25	Q 31,853.25	Recursos materiales	Q 53,251.00	Q 21,397.75	67%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 60,125.00	Q 12,626.25	Q 72,751.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 137,800.00	Q 65,048.75	89%
TOTAL	Q 321,586.33	Q 67,533.13	Q 389,119.46	TOTAL	Q 481,971.00	Q 92,851.54	24%

*Para uso interno de la Dirección de Planificación

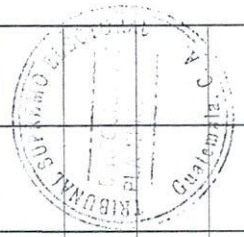
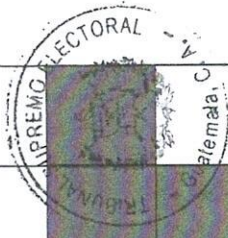


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ludwing Alberto Guerra Romero

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												

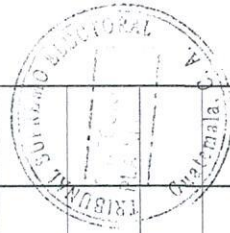


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ludwing Alberto Guerra Romero

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ludwing Alberto Guerra Romero

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												

***Nota: Depende de la aprobación del Pleno de Magistrados para el efecto.**



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **Morales** Izabal
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Ludwing Alberto Guerra Romero**

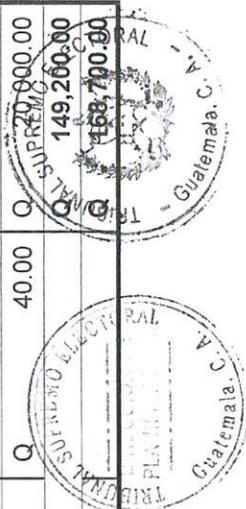
ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de Oficina o Local para la sede Junta Electoral (Para Primera y Segunda Vuelta de Mayo a Septiembre)	5	1	Q 3,500.00	Q 17,500.00
Salon para Realizar Juramentación de la JRV	1	1	Q 2,000.00	Q 2,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q 19,500.00



ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	(10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para acto de Juramentación y primera capacitación de las JRV Morales Izabal todo el municipio 162 x 5 =810 + 5 JEM + 5 JED y 15 Invitados= 835	Ración	835	Q 40.00	Q 33,400.00
Raciones alimenticias para segunda capacitación de las JRV Morales Izabal todo el municipio 162 x 5 =810 + 5 JEM y 4 Capacitadores= 819 2da Capacitación.	Ración	819	Q 40.00	Q 32,760.00
Raciones alimenticias para tercera capacitación de las JRV Morales Izabal todo el municipio 162 x 5 =810 + 5 JEM y 4 Capacitadores= 819 3ra Capacitación.	Ración	819	Q 40.00	Q 32,760.00
Reunión con Organizaciones Políticas, 30 candidatos y acompañante + 5 JED + 15 Invitados.	Ración	50	Q 40.00	Q 2,000.00
Raciones alimenticias para Juramentación de Voluntariado Cívico del TSE (81 voluntarios + 5 JEM)	Ración	86	Q 40.00	Q 3,440.00
Raciones alimenticias para Voluntariado Cívico del TSE Para Primera y Segunda Vuelta Para el proceso de votación (81 voluntarios * 3 raciones * 2 veces = 486).	Ración	486	Q 40.00	Q 19,440.00
Alimentación para mesa de seguridad (5 JED + un total de 40 personas invitados de seguridad) 45 personas * 3 reuniones = 135	Ración	135	Q 40.00	Q 5,400.00
Alimentación para JEM durante el proceso electoral	Ración	500	Q 40.00	Q 20,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q 149,200.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q 168,700.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **MORALES** Izbabal
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Ludwing Alberto Guerra Romero**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Realizar visitas a cada Comunidad de Morales: Centro de Volación ubicados en, Aldea Río, Negro, Araphoe, Gran Cañon, Tenedores, Cerritos, La Libertad, Cayuga, Aldea Playitas, Aldea Juyama, Aldea la Ruidosa, Aldea Guaytan, para contactar y conformar las JRV. 320 X6 = 1920 Kms Primera y Segunda Vuelta Electoral. (Vehículo propiedad de la JEM)	1920	30	64	Q 45.00	Q 2,880.00
10 visitas a la Cabecera Departamental Primera y Segunda Vuelta 100km ida y vuelta * 10 visitas (vehículo propiedad de la JEM)	1000	30	33	Q 45.00	Q 1,500.00
Depreciación de uso de Vehículo por recorrido propiedad de la JEM	2920	30	1	Q 2.00	Q 5,840.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 10,220.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo Unitario	(12) Costo Total (9x10x11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, el material y mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retomar los mismos a las cabeceras municipales Primera y Segunda Vuelta	Camión	3	6	Q2,500.00	Q 45,000.00
Contratación de transporte terrestre devolver a la Cabecera Departamental el material y mobiliario electoral (por viaje de transporte)	Camión	2	2	Q3,500.00	Q 14,000.00
Retorno de la JRV a los centros de votación y cajas electorales Primera y Segunda Vuelta	Autobus	2	4	Q3,000.00	Q 24,000.00
Distribución de las Cajas de los diferentes centros de votación Primera y segunda Vuelta	Autobus	2	4	Q3,000.00	Q 24,000.00
Contratación de movilización de juramentación de las JRV	Autobus	2	1	Q2,500.00	Q 5,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 112,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q122,220.00



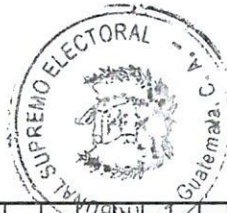
NOTAS:
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **MORALES**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Ludwing Alberto Guerra Romero**

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	26	292	156774	Galón	183618	Q 50.00	Q 1,300.00
Escobas	26	299	156762	Unidad	183606	Q 25.00	Q 650.00
Detergente	26	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 780.00
Cloro	26	261	156753	Galón	183596	Q 23.00	Q 598.00
Lazos	25	299	156762	Unidad de (8 mts)	183606	Q 38.00	Q 950.00
Bolsa para basura grande biotermo (20 unidades)	15	299	156762	Rollo (20 unidades)	183606	Q 23.00	Q 345.00
Agua pura en Garrafón	35	299	156762	Garrafon	183606	Q 17.00	Q 595.00
Papel Higienico	40	292	183618	Paquetes (12 unidades)	156779	Q 80.00	Q 3,200.00
PRENDA DE VESTIR PARA EVENTOS ELECTORALES							
Camisa Sport Blanca	25	233	156765	Unidad	183609	Q 150.00	Q 3,750.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel Bond Oficio	40	241	156763	Resma	183607	Q 70.00	Q 2,800.00
Papel Bond Carta	40	241	156763	Resma	183607	Q 70.00	Q 2,800.00
Grapadora para pared	14	291	156778	Unidad	183602	Q 200.00	Q 2,800.00
Tape	50	291	156778	Unidad	183602	Q 33.00	Q 1,650.00
Masking tape	50	291	156778	Unidad	183602	Q 12.00	Q 600.00
Marcadores	50	291	156778	Unidad	183602	Q 10.00	Q 500.00
Tinta para Almohadilla	1	291	156778	Unidad	183602	Q 30.00	Q 30.00
Almohadilla	1	291	156778	Unidad	183602	Q 25.00	Q 25.00
Talonario de Vales	2	291	156778	Unidad	183602	Q 10.00	Q 20.00
Grapadoras de Oficina	3	291	156778	Unidad	183602	Q 45.00	Q 135.00
Folder Tamaño Carta	200	241	156763	Unidad	183607	Q 1.25	Q 250.00
Folder Tamaño Oficio	200	241	156763	Unidad	183607	Q 1.25	Q 250.00
Folder Manila Tamaño Carta	200	241	156763	Unidad	183607	Q 2.00	Q 400.00
Folder Manila Tamaño Oficio	200	241	156763	Unidad	183607	Q 2.00	Q 400.00
Folder Manila Extra oficio	100	241	156763	Unidad	183607	Q 2.50	Q 250.00
Lapiceros	5	291	156778	Cajas	183607	Q 25.00	Q 125.00
Kit de tinta para impresora multifuncional	6					Q 250.00	Q 1,500.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES ELECTRICOS							
Lamparas Led	45	297	156761	Unidad	183605	Q 50.00	Q 2,250.00
Cable Electrico	13	297	156761	Caja (100 mts)	183605	Q 350.00	Q 4,550.00
Extensiones	20	297	156761	Unidad	183605	Q 70.00	Q 1,400.00
Plafoneras	80	297	156761	Unidad	183605	Q 9.00	Q 720.00
Apagadores de Corrientes	80	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 1,200.00
Toma corrientes	80	297	156761	Unidad	183605	Q 14.00	Q 1,120.00
Cinta de Aislar	26	297	156761	Unidad	183605	Q 45.00	Q 1,170.00
Espigas	80	297	156761	Unidad	183605	Q 10.00	Q 800.00
Cuchilla de Transferencia de Dos faces 220	13	297	156761	Unidad	183605	Q 300.00	Q 3,900.00
Kit para sanitarios	40	292	183618	Unidad	156779	Q 65.00	Q 2,600.00
Grifos o Chorroros de Agua	26	292	183618	Unidad	156779	Q 35.00	Q 910.00
Pegamento de PVC	4	292	183618	Unidad	156779	Q 40.00	Q 160.00
Teflon de 1/2 para agua	6	292	183618	Unidad	156779	Q 3.00	Q 18.00
Caja con Flipones	13	292	183618	Unidad	156779	Q 275.00	Q 3,575.00
Sillas Plasticas	20	299	156762	Unidad	183606	Q 65.00	Q 1,300.00
Mesa Plegable	1	299	156762	Unidad	183606	Q 600.00	Q 600.00
Mesas Medianas	2	299	156762	Unidad	183606	Q 300.00	Q 600.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 53,576.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **MORALES**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Ludwing Alberto Guerra Romero**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electronicas de Servicio de telefonico o internet para uso de los 5 miembros JEM una Por mes	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Plantas Electricas Primera y Segunda Vuelta (Debe de incluir, combustible, operador, flete)	12	2	Q1,200.00	Q 28,800.00
Generadores Para los centros de Votacion del Casco Urbano Primera y Segunda Vuelta	2	2	Q3,500.00	Q 14,000.00
Fotocopias Documentos para la JEM (2,500 por evento)	1,000	1	Q0.50	Q 500.00
Servicio de Sisterna de Agua -pipa-	6	2	Q350.00	Q 4,200.00
Servicios de Fontaneria, para los centros de votación	8	1	Q500.00	Q 4,000.00
Servicio de cableado electrico para los centros de votación	10	1	Q1,000.00	Q 10,000.00
Arrendamiento de Toldos Primera y Segunda Vuelta	18	2	Q200.00	Q 7,200.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 72,200.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MORALES Izabal
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ludwing Alberto Guerra Romero

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 168,700.00
Gastos de movilización	Q 122,220.00
Recursos materiales	Q 53,576.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 65,600.00
Contratación de otros servicios	Q 72,200.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q482,296.00

_____ Presidente de la JEM	_____ Secretario de la JEM
_____ Vocal de la JEM	

12 MAY 2023

